



## Presentación Candidaturas a Presidente y Comisión Delegada. Elecciones 2020

Una vez finalizadas las votaciones a miembros de la Asamblea General, cuya proclamación definitiva se publicará el próximo 27 de julio, se informa a continuación de los requisitos para la presentación de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada, de acuerdo con los artículos 39 y siguientes del Reglamento Electoral.

### Presentación de candidaturas a Presidente:

El plazo se abrirá el próximo 28 de julio y se cerrará el día 6 de agosto.

La presentación podrá hacerse mediante correo electrónico, dirigido a [ajedrez@feda.org](mailto:ajedrez@feda.org), adjuntando obligatoriamente la siguiente documentación, que se admitirá escaneada del original, sin perjuicio de que la Junta Electoral pueda solicitar los originales en algún momento, o bien mediante documentos firmados electrónicamente con certificado o e-DNI.

- Escrito de presentación de la candidatura.
- Copia del DNI del candidato, por las dos caras.
- Un mínimo de 18 escritos de presentación, o avales, debidamente firmados por miembros de la Asamblea General.
- Relación de escritos de presentación o avales que se aportan, debidamente firmada por el candidato.
- La documentación deberá tener entrada en la FEDA antes de las 20 h del día 6 de agosto de 2020.

### Presentación de candidaturas a miembro de la Comisión Delegada:

El plazo se abrirá el próximo 28 de julio y se cerrará el día 20 de septiembre, una hora antes de la prevista para iniciar la votación. Esta hora se fijará en la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la Elección del Presidente y Comisión Delegada.

La presentación podrá hacerse mediante correo electrónico, dirigido a [ajedrez@feda.org](mailto:ajedrez@feda.org), adjuntando obligatoriamente la siguiente documentación, que se admitirá escaneada del original, sin perjuicio de que la Junta Electoral pueda solicitar los originales en algún momento, o bien mediante documentos formados electrónicamente con certificado o e-DNI.

- Escrito de presentación de la candidatura.
- Copia del DNI del candidato, por las dos caras.

Junto con este comunicado se publicarán los modelos de escritos de presentación de los candidatos y los modelos de aval para la presentación de candidaturas a Presidente.

En Madrid, a 22 de julio de 2020

Ramon Padullés Argerich  
Secretario de la Junta Electoral

